ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo a lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar del proceso de selección

TIPO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION DE OBRA PÚBLICA
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($929.405.271,44) M/CTE.
OBJETO	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA QUEBRADA MONTE RALO VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN , OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO AGROPECUARIO
De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Suarez Tolima procede a efectuar el estudio correspondiente.	

1. NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

1.1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.2 ASPECTOS CONSTITUCIONALES

El Municipio de Suárez, Tolima, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las competencias constitucionales y legales asignadas a las entidades territoriales, debe desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, mediante la articulación institucional con las autoridades competentes y la implementación de estrategias que contribuyan a proteger la vida, la integridad, los bienes y los derechos de los habitantes de su jurisdicción.

De conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, constituyen fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por disposición del Art. 286 de la Constitución Política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los limites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias

que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 establece como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado al Municipio, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás que le sean asignadas por el ordenamiento jurídico.

Para dar cumplimiento a este deber constitucional y en aras de ejercer una administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; la administración municipal formuló el plan de desarrollo ajustando sus metas y fines para la consecución de sus objetivos.

1.1.3 ASPECTO LEGAL LOCAL

Es por ello que la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Agropecuario del Municipio de Suárez, Tolima, tiene como propósito liderar, coordinar y gestionar la planeación territorial, el desarrollo de la infraestructura pública y el fortalecimiento del sector agropecuario, en articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y demás instrumentos de planificación aplicables, mediante la formulación, estructuración, gestión, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos orientados a atender las necesidades del territorio y mejorar las condiciones de vida de la población.

Así mismo, tiene como propósito promover el desarrollo integral, sostenible y productivo del sector rural, mediante la gestión de proyectos e iniciativas agrícolas, pecuarias, piscícolas y de conservación ambiental, fortaleciendo la economía campesina, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de alternativas de desarrollo económico y social, articulando estas acciones con las políticas municipales y las estrategias de gestión del riesgo, con el fin de contribuir al crecimiento ordenado, sostenible y competitivo del Municipio de Suárez, Tolima.

Que para ejecutar el Plan de Desarrollo *"COMPROMETIDOS CON SUÁREZ 2024 – 2027"* la entidad territorial tiene unos rubros de inversión para su operatividad, con lo cual busca contratar **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA QUEBRADA MONTE RALO VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA";** es así como de conformidad con las metas establecidas en el referido plan de desarrollo, esta dependencia, cuentan con los siguientes proyectos de Inversión debidamente registrado, para la vigencia 2026.

Por lo anterior, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, en el presente proceso de contratación que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA QUEBRADA MONTE RALO VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA"** . La entidad se permite establecer que el procedimiento de selección aplicable se encuentra regulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1882 de 2018 y demás disposiciones reglamentarias.

1.1.4 NECESIDAD

El proyecto tiene por objeto la **construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Monterralo**, ubicado en la vereda Limonal, zona rural del municipio de Suárez, departamento del Tolima, sobre la vía que comunica la vereda con el casco urbano de Suárez y con el sector de El Paso. El sitio de las obras se encuentra aproximadamente a 1,34km del casco urbano del Municipio de Suarez Tolima.

La solución contratada corresponde a un puente de un solo vano en concreto reforzado, con luz de 18,00 m entre ejes de apoyos, ancho total de tablero de 6,90 m (calzada de 5,90 m) y longitud total de 24,70 m incluidas las losas de aproximación, apoyado en dos estribos con aletas sobre cimentación profunda tipo caisson (uno por estribo). Incluye la conformación de los accesos (aproches) en los dos costados del puente.

Las obras se ejecutarán con base en los estudios y diseños entregados por la Entidad, elaborados en el marco del Contrato de Consultoría No. 089 de 2025 (topografía y batimetría, estudio geotécnico, estudio hidrológico e hidráulico, diseño geométrico, diseño estructural, presupuesto y análisis de precios unitarios), conforme a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14 y a las normas del INVÍAS aplicables. El objetivo de la contratación es restablecer la conectividad vial de la vereda Limonal y zonas vecinas, interrumpida por el colapso del puente anterior, garantizando condiciones seguras de tránsito y la estabilidad estructural, geotécnica e hidráulica de la nueva estructura.

En el sitio existía un puente vehicular conformado por una losa de concreto de 7,40 m de longitud y 4,70 m de ancho, apoyada sobre dos vigas principales de concreto reforzado y soportada en estribos de concreto simple. La estructura colapsó: de acuerdo con el diagnóstico realizado en el Contrato de Consultoría No. 089 de 2025.

En el estado actual se evidencian restos de la estructura en concreto simple con pérdida de sección y fractura, y material granular de baja capacidad portante en los accesos. Las actividades por ejecutar consisten en la construcción de la nueva estructura y de sus accesos, descritas en el numeral 3. La localización y las excavaciones de la nueva cimentación deberán considerar los remanentes de la estructura colapsada que se encuentren en la zona de intervención.

Se adjunta el siguiente enlace electrónico, a través del cual se podrá consultar y visualizar el contenido de los estudios y diseños técnicos elaborados para la construcción del puente, incluyendo los respectivos resultados, planos y demás documentos que hacen parte del desarrollo de dichos estudios, con el propósito de facilitar su revisión y conocimiento como soporte técnico para la ejecución del proyecto https://drive.google.com/drive/folders/132srrcIbykQdET9Y-sK4OJcj1J1HQWx-

2. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
721411	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
721519	Servicios de albañilería y mampostería
721529	Servicios de montaje de acero estructural

ESTUDIO ECONÓMICO

En el mercado de superficies deportivas pueden presentarse variaciones de precios asociadas a la estacionalidad, disponibilidad de insumos, costos de transporte, origen nacional o importado de algunos materiales sintéticos, fluctuaciones en tasas de cambio para componentes importados, condiciones climáticas, ubicación del sitio de ejecución y restricciones operativas propias de escenarios en funcionamiento.

Desde el punto de vista económico, la cuantía y el alcance del proyecto sugieren la necesidad de promover pluralidad de oferentes con experiencia específica, evitando requisitos artificialmente restrictivos, pero asegurando criterios mínimos de capacidad técnica, financiera y organizacional que permitan reducir el riesgo de incumplimiento, baja calidad, retrasos o afectaciones al escenario deportivo.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 SECTOR ECONÓMICO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

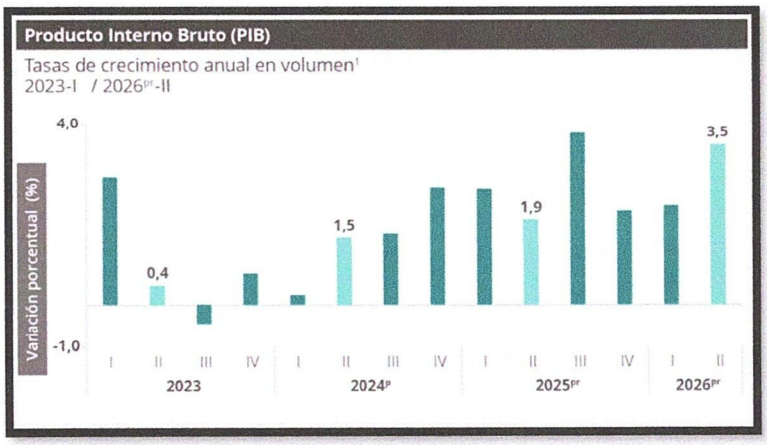
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el

conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: SEGÚN LA DIVISIÓN CLÁSICA, ES EL SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIAL). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



El 16 de febrero, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,6 % en 2025 frente a 2024, consolidando una senda de recuperación de la actividad económica.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

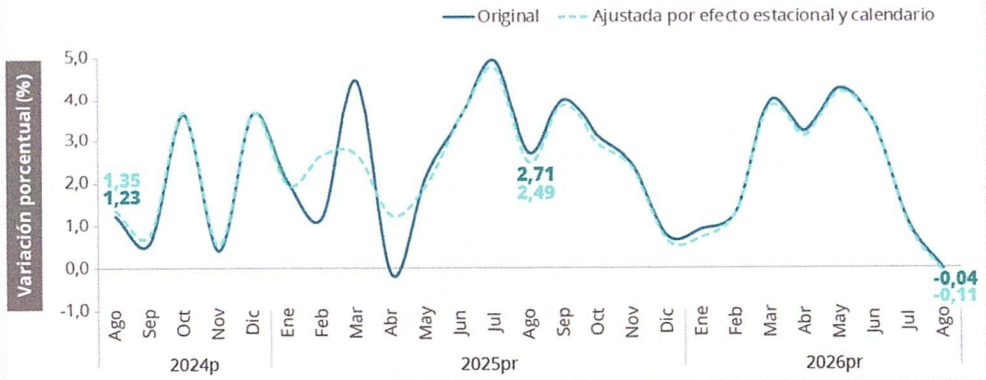
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Información agosto de 2026pr

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
pr: preliminar
p: provisional

,

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo. El ISE es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES AGOSTO 2026

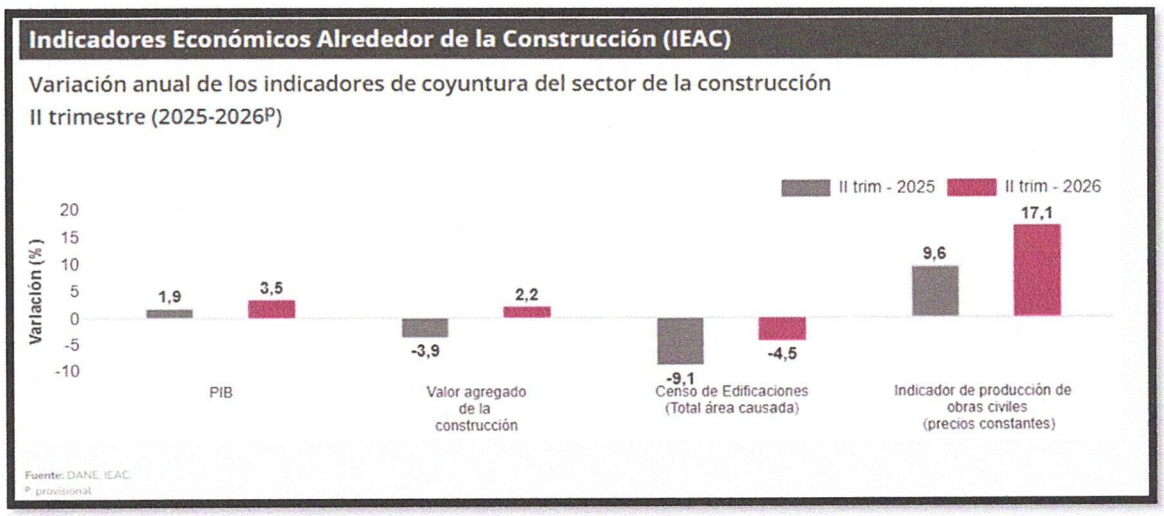
en el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales). tabla 1. distribución porcentual,

VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD TOTAL NACIONAL AGOSTO (2025 – 2026).

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)



En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

CONSTRUCCIÓN.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

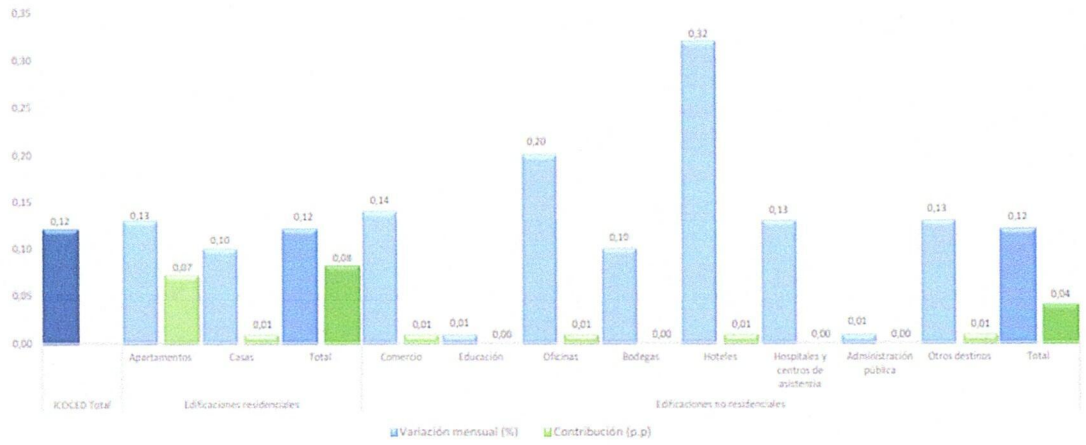
PRECIOS Y COSTOS
ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 010%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%. (Ver gráfico 18).

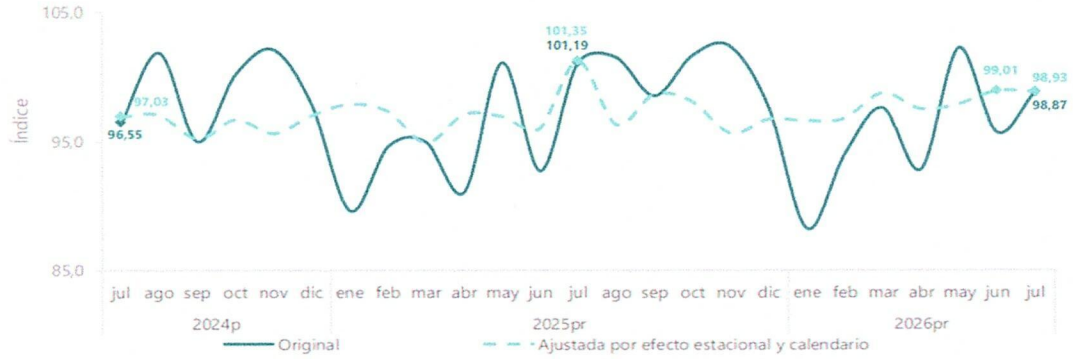
Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Julio 2026p



Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)

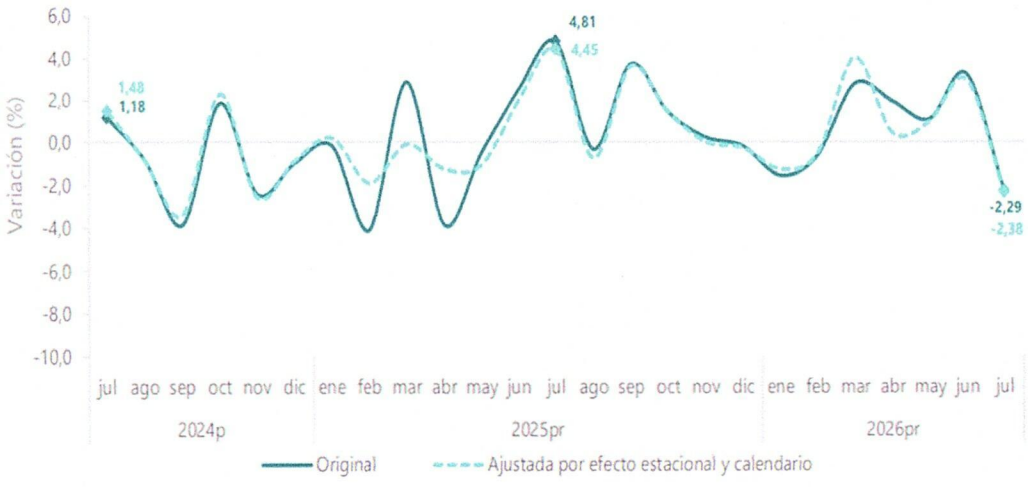


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Comportamiento anual Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025pr (101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025pr (101,35). (Ver gráficos 11 y 12)

INFORME SOBRE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA 2026.

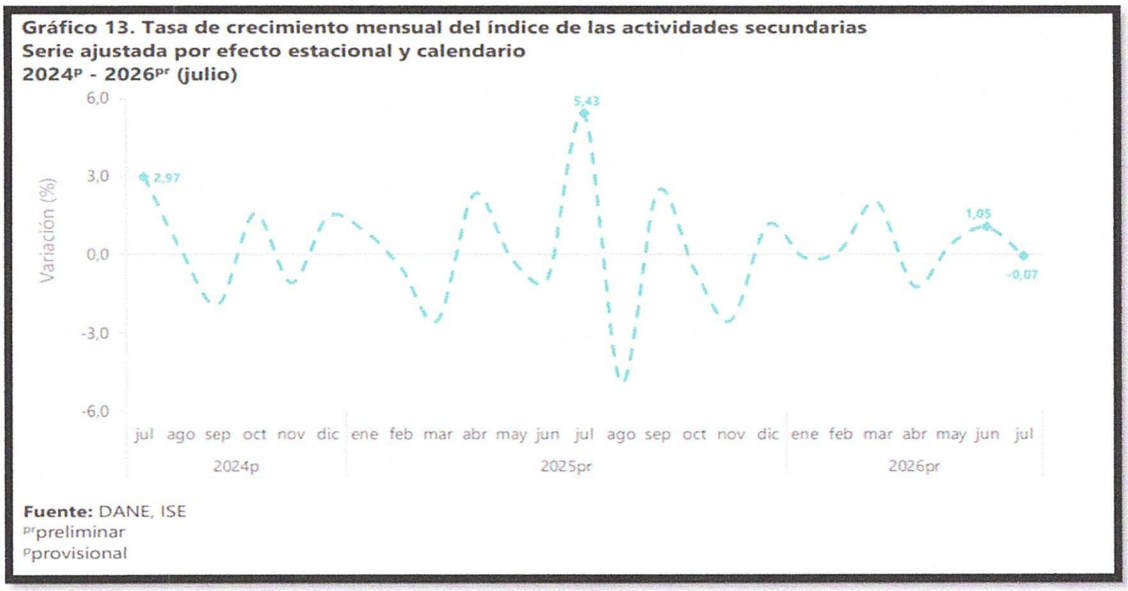
Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 0,07% respecto al mes de junio de 2026pr (99,01). (Ver gráficos 11 y 13).



https://agreoccidente.com/blog/informe-sobre-la-industria-de-la-construccion-en-colombia-2026/

Tras un crecimiento proyectado del 2,8% este año, la producción crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 5,4% entre 2027 y 2030, impulsada por inversiones en proyectos de transporte y energía. Entre las principales oportunidades de mercado en el sector de la construcción colombiano se incluyen el crecimiento impulsado por los permisos de construcción y las inversiones en proyectos industriales, comerciales y energéticos, así como importantes avances en infraestructura de transporte y energía, impulsados por iniciativas para reducir las emisiones y mejorar la conectividad.

Se prevé que el sector de la construcción colombiano crezca un 2,8 % en términos reales en 2026, impulsado por un aumento en los permisos de construcción, junto con inversiones públicas y privadas en proyectos industriales, comerciales y energéticos.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), la superficie total aprobada para construcción en 302 municipios creció un 11,2% interanual en los primeros once meses de 2025, tras una caída anual del 23,8% en 2024. Sin embargo, se prevé que la creciente incertidumbre política en torno a las elecciones de 2026 y la tensión geopolítica con Estados Unidos obstaculicen el desempeño del sector de la construcción en 2026.

Durante el resto del periodo de pronóstico, se espera que el sector de la construcción registre una tasa de crecimiento anual promedio del 5,4% entre 2027 y 2030, impulsada por inversiones en proyectos de

transporte y energía, junto con el plan del gobierno para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

Además, en noviembre de 2025, el gobierno y las autoridades regionales de Cundinamarca anunciaron conjuntamente una inversión de 15,4 billones de pesos colombianos (3.500 millones de dólares) para el desarrollo del proyecto Northern RegioTram. La línea electrificada de tranvía-tren de 49 km conectará Zipaquirá con el centro de Bogotá. El proyecto contará con 17 estaciones, que conectarán Bogotá con municipios del norte como Zipaquirá, Cajica y Chía. Se prevé que la construcción comience alrededor de 2030.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN COLOMBIANO POR MERCADO, TIPO DE PROYECTO Y ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA.

Perspectiva crítica sobre el impacto de las tendencias y problemáticas de la industria, así como un análisis de los principales riesgos y oportunidades en el sector de la construcción colombiano. Análisis de la cartera de megaproyectos, centrándose en las fases de desarrollo y los participantes, además de la inclusión de listados de los principales proyectos en desarrollo.

SECTOR CONSTRUCTOR IMPULSA MAYOR INCLUSIÓN FEMENINA EN UNA INDUSTRIA DONDE LAS MUJERES REPRESENTAN EL 19 % DEL EMPLEO

https://www.camacolbyc.co/comunicaciones/noticia/inclusion-femenina.html

El 81 % de las personas ocupadas en el subsector de la construcción en Bogotá son hombres y el 19 % mujeres, según cifras del DANE con corte a diciembre de 2025. Frente a este panorama, Camacol Bogotá y Cundinamarca reunió a líderes empresariales, expertas y trabajadoras de obra en el webinar "Mujeres que Construyen: Ampliando el Talento de la Industria de la Construcción", un espacio orientado a debatir los avances y retos de la inclusión femenina en el sector.

El encuentro que se desarrolló bajo el programa Mujeres que Construyen que lidera el Gremio, contó con la participación de la secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami y representantes de Constructora Capital, Hilti Colombia, Cemex Colombia, Constructora Las Galias, Constructora Ingeurbe, Constructora Coninsa y Soletanche Bachy Colombia. Durante el espacio compartieron estrategias enfocadas en promover la inclusión femenina, así como avances, aprendizajes y retos asociados a la participación de las mujeres en la industria. Asimismo, coincidieron en la necesidad de acelerar la transformación cultural de la industria para ampliar las oportunidades laborales de las mujeres.

Durante la jornada se presentaron cifras y experiencias empresariales que evidencian avances en materia de inclusión. Constructora Capital reportó que cerca del 16 % de sus cargos en obra son ocupados por mujeres, superando el promedio nacional del sector. A su vez, Hilti Colombia señaló que el 40 % de sus áreas de ventas y campo está conformado por mujeres.

En el caso de Constructora Coninsa, las mujeres representan actualmente el 32 % del total de colaboradores y cerca del 10 % de los cargos operativos en obra. Por su parte, Constructora Las Galias destacó que durante

los últimos dos años ha mantenido una contratación equilibrada del 50% entre hombres y mujeres, resultado de estrategias internas orientadas a la inclusión y transformación cultural.

Las compañías coincidieron en que uno de los principales desafíos continúa concentrándose en los cargos operativos y de campo, donde persisten barreras culturales y estereotipos asociados al trabajo en construcción. En ese sentido, representantes del sector afirmaron que la evolución tecnológica y las nuevas dinámicas laborales están permitiendo ampliar la participación femenina en áreas técnicas, operativas y de liderazgo.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

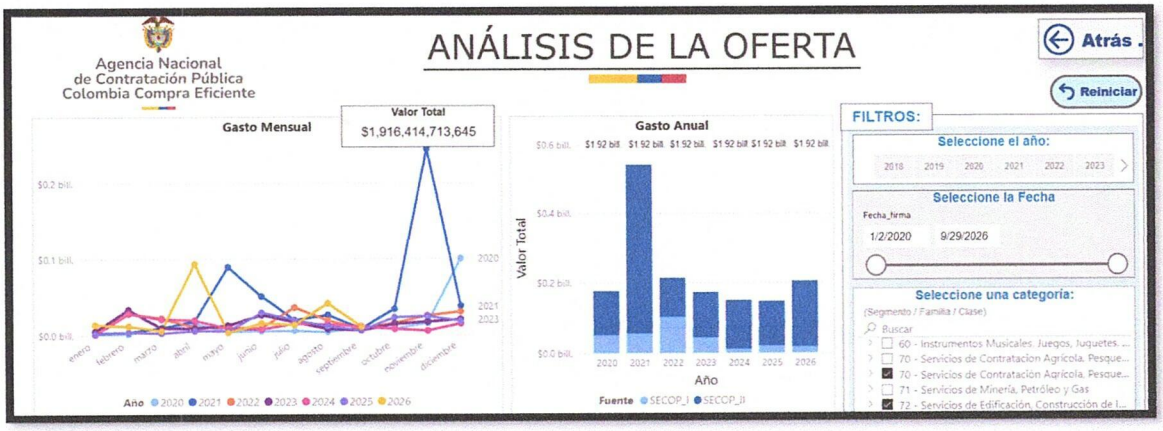
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

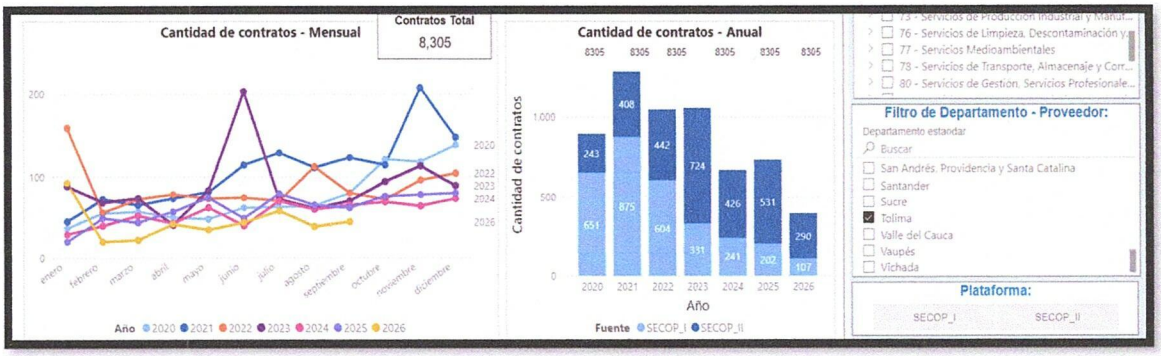
Fuente: DANE, PIB_T

DE OFERTAY DEMANDA

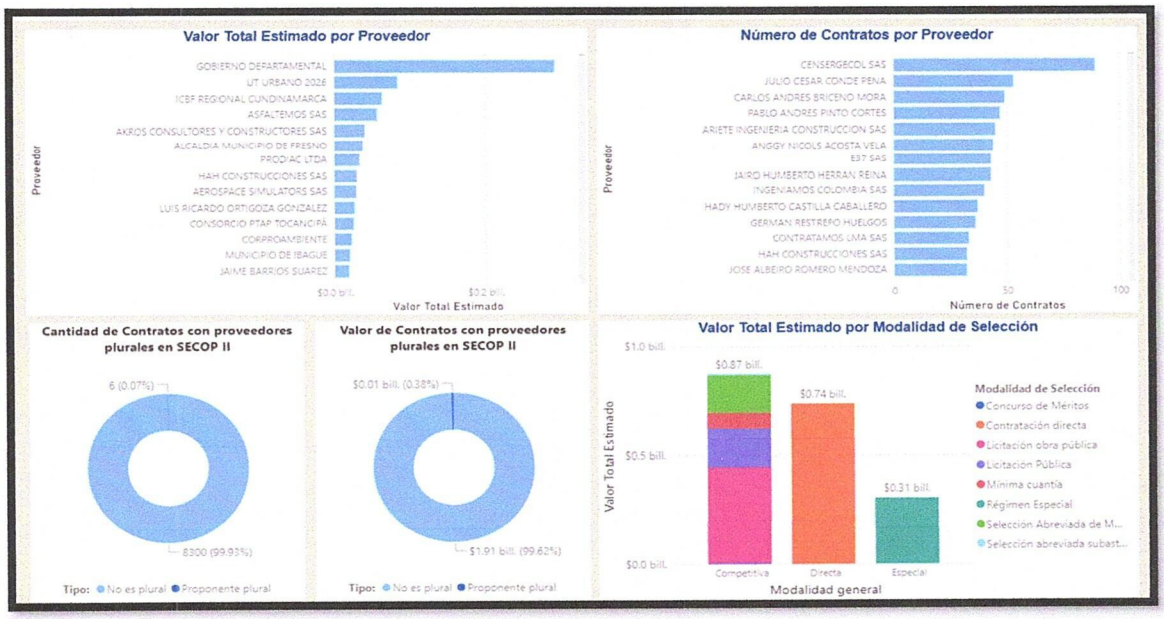
OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
8,305
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Santander
Sucre
Tolima
Valle del Cauca
Vaupés
Vichada
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II


Valor Contratación
$1.92 bill.
Número de Proveedores
2248
Número de Contratos
8305
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CONSORCIO VERACRUZ 2025
HL INGENIEROS SAS
IBAGUE LIMPIA SA
jaime sanchez
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$4,974,691,202,135
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	1.43%	30	$16,478,338,820	0.86%	769	$722,965,616,580	37.72%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2.03%	174	$97,817,032,201	5.10%	3995	$391,491,638,342	20.43%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	0.42%	11	$2,465,058,335	0.13%	249	$188,498,405,495	9.84%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1.46%	69	$19,784,597,041	1.03%	1037	$164,399,210,049	8.58%
9512 - Estructuras y edificios permanentes	0.33%	25	$40,409,980,455	2.11%	573	$138,688,316,486	7.24%
9511 - Vías	0.06%	14	$7,568,271,249	0.39%	262	$79,876,699,166	4.17%
7015 - Silvicultura	1.28%	6	$629,057,107	0.03%	147	$36,207,825,889	1.89%
9510 - Parcelas de tierra	0.00%				46	$35,327,082,332	1.84%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales		2	$160,260,776	0.01%	27	$28,451,179,766	1.48%
9513 - Estructuras y edificios móviles		5	$13,702,158,634	0.71%	17	$24,251,436,971	1.27%
7011 - Horticultura	0.09%	16	$2,496,783,982	0.13%	247	$23,146,623,372	1.21%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	0.12%	7	$2,181,586,000	0.11%	129	$22,993,583,008	1.20%
7016 - Fauna y flora silvestres	0.00%	4	$177,152,160	0.01%	121	$18,863,497,495	0.98%
7012 - Servicios de animales vivos	0.25%	16	$471,118,308	0.02%	435	$17,310,700,654	0.90%
Total	**7.65%**	**397**	**$205,333,039,954**	**10.71%**	**8305**	**$1,916,414,713,645**	**100.00%**

EMPRESAS DE MUJERES

Emprendimiento femenino en Colombia sigue creciendo: 1 de cada 3 empresas que usan plataformas digitales de gestión es liderada por una mujer.

https://www.acis.org.co/blog/noticias-2/emprendimiento-femenino-en-colombia-sigue-creciendo-1-de-cada-3-empresas-que-usan-plataformas-digitales-de-gestion-es-liderada-por-una-mujer-6787

El emprendimiento femenino continúa consolidándose como una de las principales fuerzas de crecimiento empresarial en Colombia. Cada vez más mujeres están liderando la creación de negocios y utilizando herramientas digitales para formalizar y gestionar sus empresas, una tendencia que refleja cambios estructurales en el ecosistema emprendedor del país.

Datos de la plataforma de gestión empresarial Alegra.com muestran que 1 de cada 3 empresas que utilizan este tipo de soluciones tecnológicas es liderada por una mujer, lo que evidencia el papel creciente de las emprendedoras en la economía digital y en la generación de nuevas iniciativas productivas.

Solo durante 2025, 176.507 nuevas empresas lideradas por mujeres fueron registradas en la plataforma, lo que representa un crecimiento interanual del 11,4 % frente a 2024. Este comportamiento refleja no solo una mayor participación femenina en la creación de empresas, sino también una mayor adopción de herramientas digitales para administrar procesos contables, financieros y administrativos desde las primeras etapas del negocio.

Los datos también muestran que los emprendimientos liderados por mujeres presentan indicadores positivos en términos de sostenibilidad. Según el análisis realizado por Alegra.com, las empresas creadas por mujeres tienen una tasa de supervivencia del 63,6 % después de 12 meses, superando en 6,2 puntos porcentuales a los negocios liderados por hombres.

En cuanto a los sectores con mayor presencia femenina, destacan actividades como arte y artesanías (54,4 %), cuidado personal (48,3 %), educación (43,1 %) y salud (41,8 %), áreas donde las mujeres han consolidado un liderazgo significativo dentro del ecosistema emprendedor.

A nivel territorial, el emprendimiento femenino presenta una fuerte concentración en Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá, regiones que lideran el número de negocios administrados por mujeres dentro de la plataforma.

Mujeres, tecnología y gestión empresarial

El crecimiento del emprendimiento femenino también está acompañado por una mayor digitalización de la gestión empresarial. De acuerdo con los datos analizados, 78,79 % de los negocios liderados por mujeres emiten su primera factura durante el primer mes de operación, lo que evidencia una rápida adopción de herramientas digitales para formalizar y administrar sus actividades comerciales.

Este fenómeno se conecta con una transformación más amplia del ecosistema empresarial en el país, donde cada vez más emprendedores utilizan tecnología para optimizar procesos, mejorar la organización financiera y tomar decisiones estratégicas con mayor información.

"Cada vez vemos más mujeres que utilizan herramientas digitales para administrar sus negocios desde el primer día. La tecnología se está convirtiendo en un aliado clave para facilitar la formalización, mejorar la gestión financiera y fortalecer el crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres", señala **Andrea Hoyos, Directora de Ingeniería de Alegra.com.**

En un país donde las micro, pequeñas y medianas empresas representan más del 99 % del tejido empresarial, el crecimiento del emprendimiento femenino no solo refleja avances en términos de equidad económica, sino también una oportunidad para impulsar la innovación, la generación de empleo y el desarrollo regional.

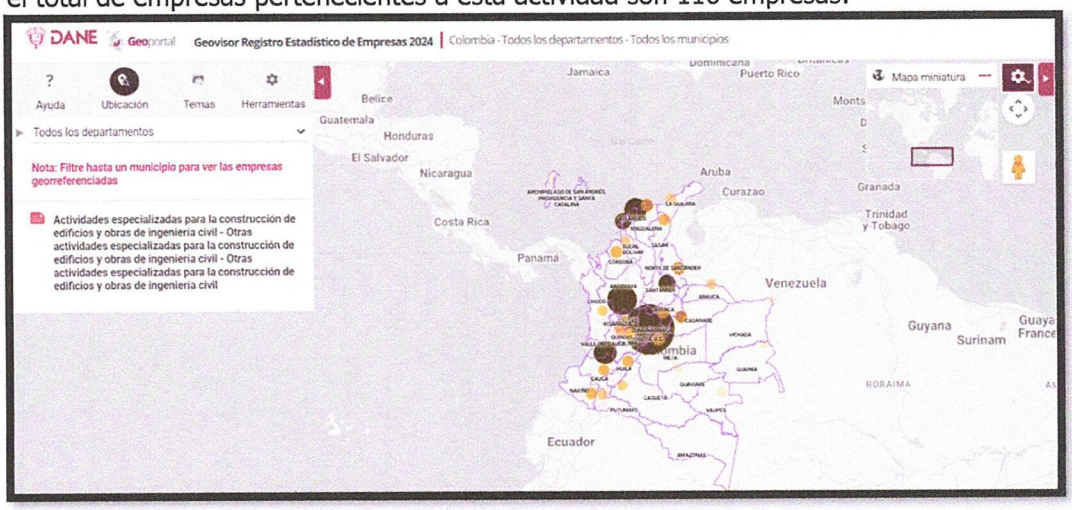
PROVEEDORES POR ACTIVIDAD EN COLOMBIA

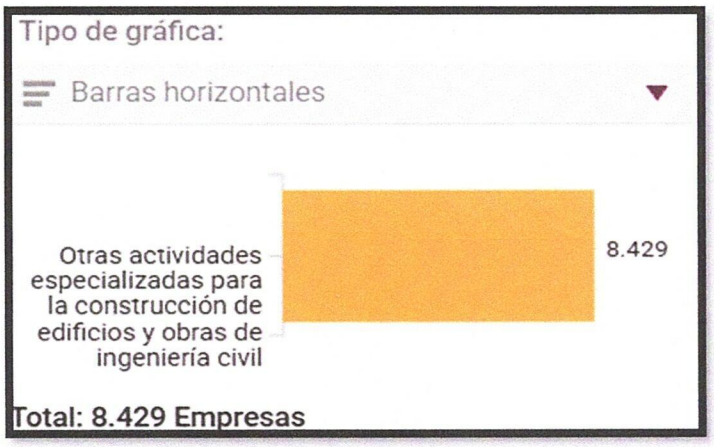
https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

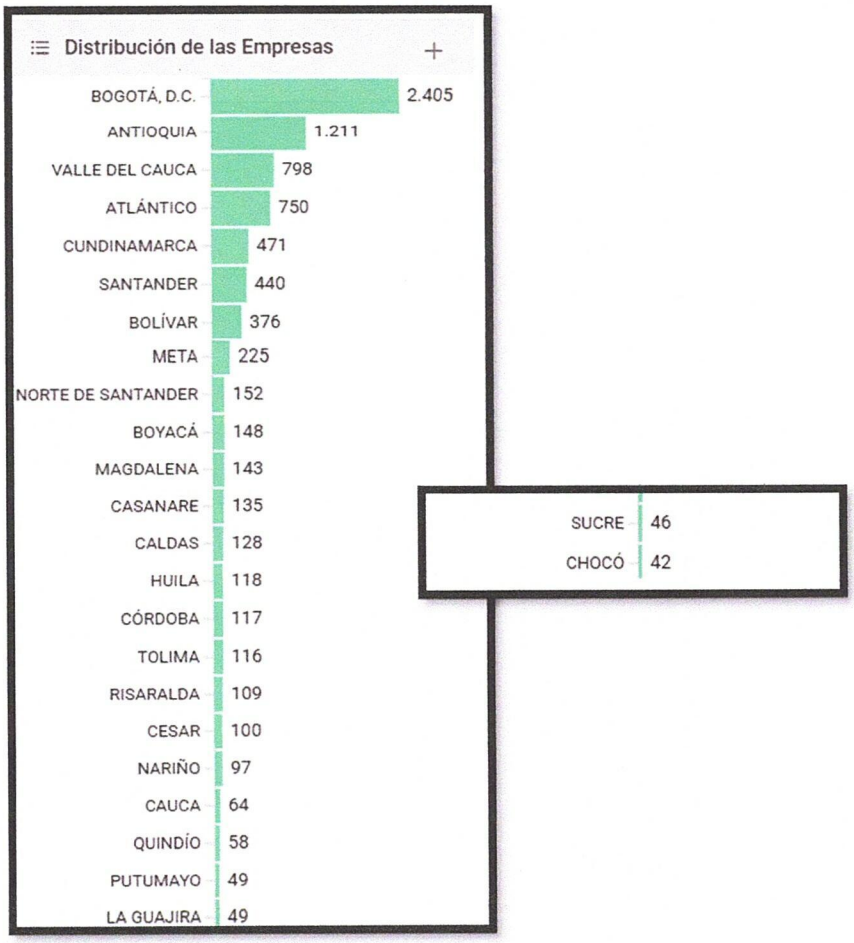
La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

El geo portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para "Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica" a Junio de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:

Actividad de Construcción de otras obras de ingeniería civil cuenta con (8.429) empresas, que se encuentran distribuidas por departamentos como se relaciona a continuación, en donde, para el departamento del Tolima, el total de empresas pertenecientes a esta actividad son 116 empresas:




Tipo de gráfica:
Barras horizontales
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
8.429
Total: 8.429 Empresas


Distribución de las Empresas
BOGOTÁ, D.C. 2.405
ANTIOQUIA 1.211
VALLE DEL CAUCA 798
ATLÁNTICO 750
CUNDINAMARCA 471
SANTANDER 440
BOLÍVAR 376
META 225
NORTE DE SANTANDER 152
BOYACÁ 148
MAGDALENA 143
CASANARE 135
CALDAS 128
HUILA 118
CÓRDOBA 117
TOLIMA 116
RISARALDA 109
CESAR 100
NARIÑO 97
CAUCA 64
QUINDÍO 58
PUTUMAYO 49
LA GUAJIRA 49
SUCRE 46
CHOCÓ 42

DATOS HISTORICOS DE LA ENTIDAD

REFERENCIA	OBJETO	VALOR
LP-002-2025	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR LA VIRGEN DE LA VEREDA SAN RAFAEL DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE SUÁREZ CON EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$868.387.473,00
LP-004-2018	CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA ROSA DE LIMA - TINAJITAS DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$471.364.750,00
LP - 005 - 2020	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.	$982.188.418,00

DATOS HISTÓRICOS DE COMPRAS DE OTRAS ENTIDADES

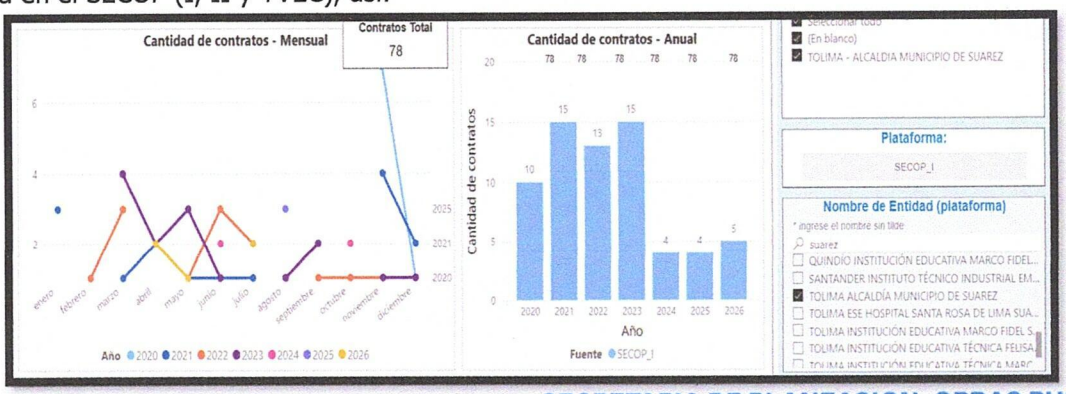
Igualmente, el municipio de Suarez - Tolima, realizó un análisis de procesos similares con otras entidades estatales, para determinar el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso, se puede evidenciar lo siguiente:

REFERENCIA	OBJETO	VALOR

6l-009-2026	Construcción, Ampliación Y Optimización De La Infraestructura Turística Del Malecón En El Sector Puente Internacional Del Municipio De Arauca, Departamento De Arauca	8.544.016.278,75 Cop
Lp-032-2026	Mejoramiento Del Anillo Vial Juan Del Barro – Puente López En El Municipio De Florencia, Que Permite La Intercomunicación Entre Los Municipios Del Sur Y Norte Del Departamento Del Caquetá	$68.030.920.465,43
Lp-0032026	Construcción Puente Colgante Sobre El Rio Guisa En El Resguardo El Gran Sabalo Del Municipio De Barbacoas En El Departamento De Nariño	$2.783.838.568,04

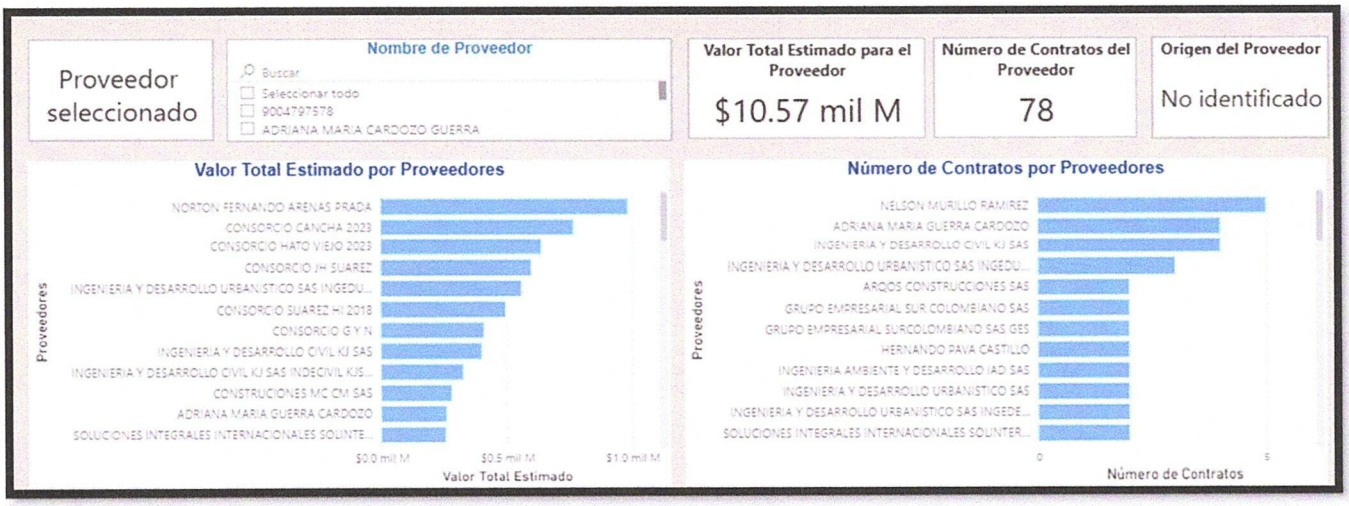
DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de A
bastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	590 2.12%	2	$44,082,475	0.47%	44	$7,262,206,479	77.16%
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	087 1.23%				3	$934,595,225	9.93%
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	604 0.12%	2	$66,080,200	0.70%	10	$581,778,970	6.18%
⊞ 9510 - Parcelas de tierra					2	$290,000,000	3.08%
⊞ 9512 - Estructuras y edificios permanentes					3	$118,950,445	1.26%
⊞ 7015 - Silvicultura		1	$99,999,225	1.06%	1	$99,999,225	1.06%
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales					1	$70,210,000	0.75%
⊞ 7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo					2	$54,451,345	0.58%
Total	281 3.46%	5	$210,161,900	2.23%	66	$9,412,191,689	100.00%



ANÁLISIS TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el presupuesto oficial del proceso cuyo objeto corresponde a la **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA QUEBRADA MONTE RALO, VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, TOLIMA"**, el Municipio realizó la estructuración económica de la intervención atendiendo las condiciones técnicas del proyecto, el alcance de las actividades previstas, las cantidades de obra requeridas, las especificaciones de construcción y los costos asociados a la ejecución integral de la infraestructura.

La determinación del presupuesto contempla la naturaleza especializada de las obras que demanda la construcción de un puente vehicular, la estimación económica no se limita al costo de los elementos estructurales del puente, sino que incorpora las actividades

complementarias e indispensables para garantizar su adecuada construcción, estabilidad, funcionalidad y seguridad.

Para tal efecto, la estructuración del presupuesto se fundamenta en la identificación y valoración de los diferentes ítems que conforman el proyecto, considerando sus respectivas unidades de medida, cantidades de obra y precios unitarios.

De igual manera, para establecer la razonabilidad de los valores incorporados al presupuesto, deben considerarse las condiciones particulares de ejecución de la obra, especialmente aquellas relacionadas con la ubicación rural del proyecto, las características de acceso al sitio de intervención, la disponibilidad y procedencia de los materiales, las distancias de transporte, la logística de movilización de maquinaria y equipos, las condiciones del terreno y las particularidades constructivas derivadas de la intervención sobre una fuente hídrica. Estos factores tienen incidencia directa en los costos de ejecución y deben reflejarse en la estimación económica, en la medida en que se encuentren técnicamente acreditados.

La metodología de determinación del presupuesto se soporta en la desagregación de las actividades constructivas y en la valoración de sus componentes directos e indirectos. Para ello, los análisis de precios unitarios permiten identificar los recursos necesarios para desarrollar cada actividad, incluyendo materiales, cantidades de consumo, rendimientos de mano de obra, equipos, maquinaria, herramientas y demás insumos requeridos. A su vez, se consideran los costos indirectos correspondientes a la administración, imprevistos y utilidad (AIU), de acuerdo con la estructura presupuestal definida para el proyecto y su justificación técnica y económica.

En ese sentido, el presupuesto oficial debe guardar correspondencia con las cantidades de obra establecidas en los estudios y diseños, las especificaciones técnicas aplicables y los valores de referencia utilizados para la estructuración de los precios, procurando que los costos estimados respondan a condiciones reales de mercado y a las particularidades territoriales en las que se ejecutará la obra. Esta metodología permite establecer una estimación integral de los recursos requeridos, prevenir insuficiencias presupuestales y proporcionar una base objetiva para la formulación y evaluación de las ofertas económicas.

Los factores determinantes para la experiencia fueron: (i) la ubicación del proyecto en zona de amenaza sísmica alta, que exige diseño sismorresistente de la superestructura, los estribos y la cimentación; (ii) un perfil geotécnico de suelos finos con capacidad portante limitada en los estratos superficiales, que conduce a cimentación profunda tipo caisson y a un procedimiento constructivo especializado en la ribera de un cauce activo; (iii) una quebrada de piedemonte con escorrentía variable e incrementos importantes de caudal en lluvias intensas, bajo un régimen de precipitación que condiciona la programación y el manejo de aguas durante la obra; y (iv) una geometría y tipología estructural exigentes (implantación en curva, estribos con aletas de diferente altura, tablero en concreto reforzado con vigas de altura variable y contraflecha), que demandan encofrado, cimbra y control geométrico especializados. A ello se suma el antecedente de colapso del puente existente

por falla de sus estribos, que hace crítico el control de calidad en la ejecución. En consecuencia, se exige experiencia en construcción de puentes en estructura de concreto proporcional a la luz principal del puente objeto del proceso, de conformidad con la Matriz 1 – Experiencia.

Como resultado de la estructuración económica del proyecto, se estableció que el valor requerido para adelantar la ejecución de las obras asciende a la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($929.405.271,44) MONEDA CORRIENTE**, suma que corresponde al presupuesto oficial estimado para desarrollar las actividades contempladas en el alcance contractual.

Por consiguiente, el valor establecido se encuentra asociado a la dimensión técnica de la intervención, a las cantidades de obra previstas, a los recursos humanos, físicos y materiales necesarios y a las condiciones particulares que inciden en la construcción de la infraestructura proyectada. Su finalidad es garantizar que el Municipio cuente con una apropiación presupuestal acorde con las necesidades reales de ejecución del proyecto, sin desconocer los principios de economía, planeación, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

En consecuencia, el presupuesto oficial de **$929.405.271,44 M/CTE** constituye la estimación económica prevista por la Administración Municipal para satisfacer la necesidad identificada, cuyo soporte debe reposar en el presupuesto detallado, los análisis de precios unitarios, las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y los demás documentos técnicos y económicos que integran el expediente contractual.

EDWIN FERNANDO LOZANO CAMPOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
SUPERVISOR

Proyecto : Edwin Fernando Lozano Campos/ Supervisor / Secretario De Planeación , Obras Publicas Y Desarrollo Agropecuario Supervisor